

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Año III

Guadalajara: Sábado 7 de Agosto de 1909

Número 91

RENACE LA TRANQUILIDAD

Parece que el horizonte sigue aclarándose, gracias sean dadas á Dios.

Con ser tan duro para España, cuanto en Africa nos imponen nuestros compromisos internacionales, y por encima de ellos, nuestro propio decoro como Nación que no se resigna á dimitir su rango y desdeñar su propia existencia, es aún mucho más grave lo acontecido en Barcelona.

Y si la realidad ha sido tan negra, adquirió proporciones colosales, la inventiva de muchas gentes, propalando noticias inexactas, que no podían ser rectificadas, por el régimen de excepción en que vivíamos, y sobre todo por la ignorancia absoluta de lo que en la Ciudad Condal había acontecido.

La incógnita se despeja y la opinión se vá dando cuenta, con certeza, de los acontecimientos que durante una semana han mantenido incomunicada á Barcelona del resto de la Nación.

El Gobierno prefiere que los datos procedan de informes particulares, para que no se crea que la acción oficial tiende á alterar la marcha de los sucesos.

Claro es que suministra todos cuantos antecedentes se le pidan, y evita que los informes adolezcan de los defectos, que pueden deber su origen á invenciones callejeras de momento.

Hasta ahora los detalles son incompletos, y se precisa algún tiempo, para formar juicio exacto sobre unos sucesos que, por fortuna, han terminado ya, al menos en su fase activa, y cuyo prolijo detalle se irá sabiendo fragmentariamente, hasta que se complete la crónica de cada jornada, desde la iniciación de la huelga hasta el restablecimiento de la normalidad.

Dominado este conflicto, renace la esperanza de llegar pronto á una rápida, eficaz y provechosa acción militar en Melilla, sobre todo teniendo en cuenta que dentro de pocos días estarán allí todos los refuerzos necesarios, para lograr el resultado apetecido.

El mejor termómetro de la confianza pública es la cotización bursátil, y ella demuestra que á las zozobras é inquietudes de la anterior semana ha sustituido la normal tranquilidad.

Para "La Crónica,"

La Crónica no se cansa de recibir varapalos, y no es esto lo peor, sino que con sus inoportunos desplantes obliga á los que si de algo pecan, es de prudentes, á decirle toda la verdad por muy cruda que sea.

Tal sucede con la cuestión del Canal del Henares, en la que pretende erigirse en padre maestro, lanzando sobre La Unión un calificativo solo á ella aplicable, pues sabido es que por su argumentación sofisticada y torpe ha tenido que rendirse humildemente cuantas veces tuvo adversario que la combatiera.

La seriedad y veracidad de La Crónica no están ni pueden estar por cima de los intereses de la empresa del Canal del Henares, por no existir tales intereses y menos si ser pudiera en la presente ocasión.

Nosotros no hemos leído el acta levantada por un funcionario delegado del Gobernador civil, y por lo tanto no sabemos lo que en ella se consigna; nosotros desconocemos el estado de las compuertas de la presa; pero lo que sí

hemos visto y vemos, es que por el Canal no discurre agua y que su cauce está completamente seco.

Ya vé La Crónica como estamos mejor informados que ella y no incurrimos en tan manifiesto error, como dice, y para escribir lo que escribe, ha debido darse su director y propietario un paseito por el Canal, y de este modo hubiera podido ver si éste lleva ó no agua y si está ó no seco, porque si no lleva agua, si su cauce está seco, hay que convenir que por las citadas compuertas no sale agua y, por lo tanto, se hallan servibles para los fines á que están destinadas.

Acaso, pudiera ser verdad que La Crónica tenga interés en que resulte beneficiada una industria que es la que realmente utiliza el agua, impidiendo la limpieza de los desagües de la población, puesto que éstos se encuentran enclavados precisamente entre la toma y salida de aguas que la referida industria utiliza.

Y conste que en el próximo invierno, habrá algunos cientos de individuos que no comerán pan, por no haber podido regar lo que para ellos constituye el precitado pan.

Su último párrafo, es confesión de su impotencia. Nunca pudo seguirnos.

Sección literaria

DE MI VIDA

Impresiones

Por el pronto, nos esperaban, para almorzar, en el Círculo de Labradores que existía ya en mi tiempo, y tal vez por eso su colorido me parece más español; allí las madres, que están criando, llevan en brazos á sus hijos y los mayorcitos están jugando como en su casa. A la mitad del almuerzo se acercó D. Luis Ibarra, y me dijo al oído: «¿permite que pasen las Hermanitas de los pobres?» El me conoce lo bastante para saber, que no era necesario pedirme permiso; pero era una forma diplomática que quería decir: «eche mano al bolsillo». Entraron con un plato vacío en la mano, y volvieron á salir con el plato lleno. Ellas no hacen nunca más que pasar, ni piden directamente nada; pero siempre reciben. Por las mañanas atraviesan el mercado, llevando un borriquito con dos grandes alforjas vacías, y al volver al convento, están repletas.

Yo me alegro tanto, cuando veo á esos emisarios del cielo cruzar por mi camino. Las últimas horas que pasamos en el convento de Castilleja fueron muy hermosas; las niñas representaron con sencillez y entusiasmo infantil la historia de Santa Isabel de Hungría. Había una paz indecible en la puesta del sol aquella tarde de primavera en el cielo de Sevilla. A mis pies estaba sentada una niña, biznieta de una señora que estaba con nosotras cuando éramos pequeñas; yo había conocido á su madre tan chiquita como ella, y á todos los de su familia los llamo por sus nombres, como cuando eran niños y me cuesta explicar sus títulos y dignidades. Quería decir á mi hija quién era ese Fernando Barón; que con tanto cariño hacía todos nuestros encargos, y esperando que él me ayudaría, dije mirándole: «es Marqués... de algo; pero no me acuerdo.» «Yo tampoco», dijo él, y se quedó con Fernando á secas. Eso no se comprendería en Alemania, donde hay que dirigir la palabra á cada uno, llamándole cada vez con el nombre que le da la posición social que ocupa. En el jardín del convento de Sevilla no había que devanarse los sesos con esas formalidades; no se oían más que los nombres de pila; eso era más patriarcal. Yo seguía viendo ponerse el sol con cierta melancolía, porque pensaba que cuando volviese á salir, estaríamos otra vez lejos.

El Duque de Serclaes, que fué en el mismo tren que nosotras á Madrid, siguió cuidándonos durante el viaje. En España todo el mundo me cuida y no parece sino que relevan la guardia para velar sobre mí. Le prometimos asistir á su entrada en la Academia de la Historia, y así lo hice, y ese acto me proporcionó una de las grandes satisfacciones que he tenido en Madrid; me gustó ver á un grande de España ocuparse con tanto fruto de la historia de su patria, y oír después á Bethancourt encomiar en uno de los discursos más hermosos, que se pueden oír, la importancia de ese hecho, recordando «cómo en nuestra España vieja fueron las letras afición de nobles, regalo de Señores y hasta de Príncipes y Reyes».

Una serie de fiestas y bailes tuvieron lugar en los últimos días que pasamos en Madrid. Se bailó en la Embajada de Alemania, en el jardín de mi hermana Isabel, en casa de los Condes de Casa Valencia, en la de la

Marquesa de Squilache y un té, en el cual se bailó también, en casa de la señora de Iturbe. No sé cual de las fiestas fué la más bonita; sólo sé que los trofeos de los cotillones están guardados, como recuerdos de horas muy felices, en el cuarto de mi hija. Mi hermana Isabel encontró todavía tiempo antes de que nos marcháramos para hacer representar en el teatro, que tiene en su casa, dos piezas de Benavente modelos de literatura y de delicadeza de sentimientos: «La fuerza bruta», que tanto deseaba yo oír, por lo que les había gustado á mis hijos, y «De cerca», un cuadro de gran actualidad.

No hubiera sabido cómo arrancar de Madrid, si no hubiera fijado de antemano una fecha para estar en Colonia.

El primer domingo de Mayo se celebran allí todos los años los Juegos florales, y esta vez habían escogido á mi hija como reina de la fiesta; acepté, no solo porque me gusta atracar á la juventud de poesía, para que les quede provisión que contrarreste más tarde la prosa de la vida, sino también para tener valor de decir: «me marchó».

No hicimos más, que atravesar París, y pasar una noche en Bruselas.

Por la mañana, antes de tomar el tren de Colonia, recorrimos las calles de esa ciudad tan simpática, por las cuales me parecía ver cruzar los tercios de Flandes.

A las cuatro de la tarde llegábamos á Colonia, donde la señora viuda de Fastenrath se encargó de hacernos comprender que estábamos en casa y entre amigos. Aquella noche cenamos con ella y su anciana madre, de 90 años, de quien no se separa desde que la muerte le arrebató al compañero de su vida. Me encontraba muy bien en aquella casa, en la que con la naturalidad de todos los sentimientos verdaderos se guarda culto á la memoria de aquel gran hombre que tanto amó á España; á más que á cada paso se encuentran recuerdos de mi país.

Luis llegó aquella noche en automóvil de Munich, y á la mañana siguiente fuimos juntos á oír misa en la magnífica catedral de fama universal, en la capilla donde se guardan las cabezas de aquellos tres reyes magos amigos de los niños, que vinieron de lejanas tierras al portal de Belén. Terminaba nuestra misa en el momento en que una larga procesión de sacerdotes y seminaristas pasaba cantando por aquellas góticas bóvedas; subieron al coro, yo me alejé de los reyes que estuvieron en el portal de Belén, dirigiendo la vista y observando las maravillas que el arte ha elevado en honor del niño que dormía en el pesebre; no sé cuanto tiempo estaría contemplando aquellos prodigios del arte cristiano, sólo sé que al llegar á la capilla mayor, los severos tonos del canto gregoriano hacían resonar en las inmensas bóvedas estas palabras, que salían también en aquel momento del fondo de mi alma: «et in Unam Sanctam Catholicam Apostolicam Ecclesiam». En aquel templo todo respira esa palabra: «Credo».

Mi hija mostró deseos de subir á la torre, en vano procuré convencerla de que iba á estar cansada para los Juegos florales, me convencí de que había que dejarla ese gusto y como estaba bien acompañada, me fui por delante á casa, donde nos esperaba un orfeón.

Llegó la hora de los Juegos florales; mi marido y yo nos colocamos en nuestros puestos, y á los pocos momentos los acordes del órgano anunciaron que entraba la reina con su corte de honor; en efecto, en el fondo de la inmensa sala del Gürzemen apareció el vestido blanco y la cabeza rubia de mi hija coronada de rosas; detrás de ella venían una corte de señoritas de Colonia, todas vestidas de blanco, con coronas de flores. Antes de sentarse en el trono, se detuvo sobre el extrado, y con voz clara y serena explicó al público lo mucho que se alegraba de ser reina de aquella fiesta, precisamente cuando acababa de llegar de España, la tierra de la poesía y de las flores, la patria de Cervantes y Calderón, el país de los «jochs florals», donde tanto se aprecia el nombre de Fastenrath, y terminó dando las gracias por haberla coronado con la más hermosa de las coronas; la corona de la poesía. Era más largo y más bonito lo que dijo, pero no me acuerdo bien de todo, lo escribió ella misma en el tren, y lo dijo muy bien, aunque me tiene prohibido que la alabe.

Se sentó en su trono de flores, y fué distribuyendo los premios, según se publicaban los nombres de los poetas premiados.

Por la noche, durante el banquete, los brindis fueron digna continuación de la poética fiesta de la mañana. El que pronunció el Barón Perfall en honor de mi hija merecía un premio, como literatura; y a conti-

nuación se leyeron los versos que los poetas dedicaban á la reina.

Ortega Morejón hacía revivir los tiempos en que

«Vencedoras las huestes en los anchos salones de indomada fortaleza, ante la altiva y noble castellana, cantaba el bardo sus canciones tiernas, y por la Fe, consuelo de la vida, y por la Patria, afán de la existencia, y por el puro amor, sol que derrama luz del cielo en la cárcel de la tierra.

«Acuérdate de España...» le decía el laureado poeta valenciano Teodoro Llorente. Mi mayor alegría es justamente, que ella se acuerde tanto de España.

El resto del viaje lo hicimos en automóvil. Fué una feliz idea de mi marido recorrer las orillas del Rhin en automóvil. Salimos al día siguiente por la mañana de la Colonia y al mediodía nos deteníamos á almorzar en un sitio llamado San Cfoaz, enfrente á la famosa roca de Loreley, sobre la cual, según cuenta la leyenda, peinaba su cabello de oro la hermosa joven llamada Sore Sei, cuyo canto atraía de tal modo á los pescadores que navegaban por el Rhin, que muchos de ellos, fascinados por aquella voz, se habían estrellado contra las rocas. Al día siguiente, después de pasar la noche en Darmstadt, llegamos á Heidelberg, la clásica ciudad de los estudiantes, cuya pintoresca vida ha sabido describir con tan vivos colores Meyer Forster en su *Alt Heidelberg*. Visitamos las artísticas ruinas del que fué palacio de los Príncipes del Palatinado y sus hermosos jardines, bajo cuyos árboles y ante el panorama espléndido que desde allí se divisa escribió Scheffel su célebre poema *El trompeta de Seckingen*. De repente pasó á nuestro lado una figura extraña, un joven con la cabeza muy envuelta en amplio chal; pero no tanto que dejara ver el color amarillento de su rostro; era un estudiante que acababa de cruzar su sable con un compañero en la «mensur» y que quería sin duda probar su valor, con la cara hecha una lástima, paseándose por el parque del antiguo castillo. A los extranjeros, que vienen de Alemania, les llama mucho la atención el ver que casi todos los estudiantes llevan la cara cubierta de cicatrices. Muchos me lo han preguntado y yo se lo explico sencillamente. Los estudiantes alemanes forman los *Studenten-Corps* (Asociaciones de estudiantes) y para ejercitar su valor, ciertos y determinados días tienen la «mensur», de la cual salen casi todos ellos con grandes cicatrices, que más tarde enseñan con orgullo. En las Asociaciones de estudiantes católicos está prohibida la «mensur».

Aquella noche descansamos en Stuttgart y al día siguiente, bien de mañana, montamos de nuevo en el automóvil para llegar á Munich, felices y satisfechos; después de haber visto en Angsburg la famosa chimenea en que, según cuenta la tradición, quemó el Fúcar las deudas que con él había contraído el Emperador Carlos V.

En casa he recapitulado con gusto todos los detalles del viaje, me quedan recuerdos muy dulces de aquellos días; encima de mi mesa tengo sobre todo una piedrecita blanca que cuando ya estaba muy lejos de España, me encontré en el bolsillo, y no tuve el valor de tirar, porque me la había dado mi nieto un día, que jugaba con él en la casa de campo.

Paz de Borbón.
Infanta de España.

Notas de la guerra

Dícese que nuestro Gobierno dirigirá al Sultán una reclamación para que nos pague los gastos de la campaña que sostenemos en el Rif. Así lo hicieron los franceses respecto á Casablanca. También es seguro que el Emperador de Marruecos no nos abonará esos gastos, aunque prometa pagarlos, por todo lo cual debe España que darse con el territorio que sus tropas dominan y pacifiquen. De este modo, no solo asegura una compensación á sus desprendimientos económicos, sino que impondrá el respeto á las personas y á la propiedad en la región que principalmente le está confiada por acuerdo de la Conferencia de Algeciras.

Sería interminable el exponer los acuerdos y los rasgos patrióticos habidos en casi todos los pueblos de España con motivo de la guerra. Tanto para el ejército combatiente

en Melilla como para los reservistas y sus familias, se han dado arranques generosos que el más alto patriotismo inspiró. Desde el que señala un haber a las familias de los reservistas hasta el que monta un hospital para los heridos, rasgos de éstos y de cuantos componen la gama que entre ellos puede



El General Marina recorriendo la línea de fuertes

imaginarse, los hay en infinito número. Por eso nada son y significan los vesánicos hechos de Barcelona, que, á decir verdad, no fueron ni dejaron de ir contra la guerra; fueron productos del radicalismo anarquista que creyó factible la revolución social.

Un nuevo detalle del combate del día 27. Dos camilleros vieron á un soldado con las ropas ensangrentadas, llevando un fusil y una tercerola de los moros. Creyéndole herido, aunque él decía que no lo estaba, metieron á viva fuerza en una camilla; pero el soldado se escapó y se presentó en el gobierno militar, entregando las referidas armas y declarando que la sangre que llevaban sus ropas era de un moro, á quien luchando, había abierto en canal. ¡Vaya un soldadito!

El coronel del regimiento de León, ha dado la siguiente orden del cuerpo.

«Tres hechos patrióticos, reveladores del amor á la Patria y de nobles sentimientos, dignos de encomio, me llenan de satisfacción, de entusiasmo y de orgullo, y quiero que el regimiento comparta conmigo estos sentimientos.

Don Alvaro Gil Delgado y Soto, primogénito del ilustre conde de Berberana, y don



El General Marina observando los efectos de los disparos de una batería

Jullán Mendez Pascual, libres los dos de toda obligación militar, el primero como excedente de cupo, y el segundo por redimido á metálico, éste empleado y D. Juan Lorenzo González, también empleado, y por tanto con medios de subsistencia, al ver á la nación en guerra no han vacilado, y abandonando la tranquilidad de sus hogares, han puesto decidido empeño y han ingresado como voluntarios en este regimiento, ansiosos de compartir con nosotros los riesgos de la campaña en defensa de la patria.

Tan hermoso ejemplo honra á los tres nuevos soldados de León, y el regimiento les acoge con verdadero afecto, y les da la bienvenida más cordial y entusiasta.

Gestión afortunada

Nuestro distinguido Cónsul en Méjico, el Sr. D. Luis Rubio Amoedo, dirigió á la Mitra de dicho estado, con fecha 15 de Enero último, el escrito que á continuación insertamos:

Excmo. Señor. No pueden ocultarse al alto juicio de V. E., los inconvenientes que produce la falta de inscripción de matrimonios en los registros del Estado. Los hijos de esos matrimonios y muchos cónyuges que fian el porvenir de la familia á quien acepta ó no tal inscripción, se hallan ante el derecho en estado anormal, y más frecuentemente de lo que pueda sospecharse, tiene lugar la poligamia de quienes ni respetan las leyes religiosas, ni temen las penas por que sus matrimonios no figuran para el poder civil.

El Estado español que vive y vivió siempre en armonía con la Iglesia, demuestra esa armonía, reconociendo y acatando como leyes del Reino las disposiciones del Concilio de

La entrega en caja de los quintos del año actual, que se hizo ayer en toda España, arroja un contingente de trescientos mil soldados.

A Bilbao llegaron 700 licenciados de Burgos, para incorporarse al regimiento de Ga-

rellano y llevaban una bandera con el siguiente letrero: «¡Viva España! ¡Por ella, vencer ó morir!»

La esposa de nuestro embajador en Francia ha organizado en Biarritz una junta de damas para recoger socorros con destino á las familias de las víctimas de la guerra.

La benemérita junta organizará fiestas y abrirá una suscripción.

El general Polavieja, que se halla en Málaga dirigiendo la organización de los servicios de la Cruz Roja, marchará á Melilla en breve con el mismo objeto.

Los jefes de la Cruz Roja, de Málaga, que fueron á aquella plaza africana, regresaron ayer.

Varios toneleros de Jerez de la Frontera construyen grandes botas para enviarlas á Melilla, con el fin de abastecer de agua los campamentos de nuestros soldados.

El marqués de Comillas ha ofrecido al ministro de la Guerra organizar buques-

hospitales, eligiendo tres ó cuatro de sus mejores barcos.

Al efecto, en ellos se acumularán todos los elementos quirúrgico farmacológicos necesarios para la perfecta asistencia de los heridos en un verdadero hospital flotante.

Se introducirán también grandes reformas en los camarotes y literas de primera clase para los jefes y oficiales heridos y enfermos; los de segunda, también modificados, se utilizarán para los soldados heridos y clases de tropa graves, para que puedan estar en perfectas camas fijas, en los soldados se colocarán los cois suspendidos, en las mejores condiciones posibles, para evitar á los heridos y enfermos menos graves el efecto de los balances.

Trento sobre la unión matrimonial, y por lo mismo pide conocerla para inscribirla ante la ley.

Y no existe razón para que el mismo Estado que virtualmente y gracias á sus Cancillerías política ó administrativa, convive en otros pueblos, parezca divorciado de la Iglesia ni está de aquél, al realizarse un matrimonio en el cual intervengan sacerdotes ó desposados españoles.

España reconoce la santidad del desposorio y su fuerza legal; pero para los fines de la Administración y del Derecho, lo consigna en los libros del Registro Civil.

La inscripción, no supone ni ratificación del matrimonio, ni contrato especial, sino la toma de razón por quien ha de ampararlo con la ley. Y como todas las naciones coexisten en las otras y en ellas se expansionan, el Registro Civil no se limita al territorio patrio sino que fuera de él se encuentra encomendado á la Legación ó al Consulado. Existe según eso, la posibilidad de tales inscripciones; la obligación de procurarlas también está determinada en nuestra actual legislación.

El art. 9 de nuestro Código civil dice que el español que no pierde derechos ni privilegios ni mercedes, cuando está expatriado lo elude los deberes promulgados para todo español; y la ley del Registro determina que los Agentes diplomáticos ó consulares anotarán, con sujeción á lo dispuesto para la Península, los matrimonios de españoles (art. 1.º) que deben ser inscriptos si conservan los cónyuges su nacionalidad (arts. 4 y 70); y el Código civil que reconoce el matrimonio celebrado conforme al rito de la Iglesia, pide del sacerdote que exija á los interesados, antes de desposarlos, un recibo extendido por el funcionario que haya de inscribirlas, de haber notificado el proyectado matrimonio, (art. 77 del Código civil.)

Esto por lo que atañe á los sacerdotes españoles aunque se encuentren en país extraño; y tengo la honra de someter al elevado juicio de V. E. lo justo ó conveniente de que los sacerdotes no españoles pero que pertenecen á una Iglesia que no se opone nunca á las leyes morales de su hija predilecta la católica España pueden tener en cuenta al consagrar un acto de tanta trascendencia, la nacionalidad del contrayente, para no permitir que se despose con desobediencia de la ley.

Me permito suplicar de V. E. se digne resolver lo que estime procedente y acepte el testimonio de mi más respetuosa consideración. Dios guarde á V. E. muchos años.

Méjico 15 Enero 1909.

Luis Rubio Amoedo.

Tal escrito dirigido á la Mitra, fué por su importancia reservado por el Señor Vicario á estudio del Señor Arzobispo cuando este sabio y virtuosísimo Prelado tomara posesión de la silla. Y la respuesta ha sido la siguiente:

Ilmo. Señor. En respuesta á la atenta nota de V. S. relativa á la inscripción de súbditos españoles en los registros del Consulado, el Ilmo. Señor Arzobispo me ordena diga á V. S. como me honro hacerlo, que está ya preparándose una circular que se enviará á todos los párrocos, á fin de satisfacer los legítimos deseos de V. S.

Protesto á V. S. los sentimientos de mi consideración y respeto.

Dios guarde á V. S. muchos años. Méjico 16 de Abril de 1909.—Emeterio Valverde Téllez, Secretario.—Ilmo. Señor D. Luis Rubio Amoedo, Cónsul de España.

Este último acto de nuestro Cónsul en la labor heterogénea é incesante que viene realizando, desde su llegada á este país, y en la que pone tanto celo y tanta inteligencia, merece aplausos sinceros.

Esta negociación con el Arzobispado no sólo ha sido afortunada por su incalculable trascendencia en el orden privado, y su importancia en el moral, sino que satisface un elevado patriotismo al procurar que no se olviden por los hijos de España nuestras leyes, que en los países extranjeros deben ser observadas estrictamente, si el espíritu nacional no ha de quedar borrado ni la Colonia ha de perder su cohesión.

Así se administra: así se enaltece una Colonia que más que con riquezas materiales que pueden significar intereses aislados, se robustece y une por medio de intereses de orden espiritual.

Desde La Isabela

No obstante haber restado algunos elementos entre los asiduos concurrentes á este acreditado y pintoresco balneario, los sucesos que en Melilla y Barcelona se desarrollan, es grande el número de bañistas y cada día mayor la animación que entre ellos se nota, para pasar la temporada lo mejor posible.

Entre otras distracciones se preparan una becerrada, funciones teatrales y excursiones á Bolarque y otros puntos en los magníficos automóviles de que dispone la empresa que tiene á su cargo este servicio.

Todas las noches se reúnen los bañistas en el hermoso salón del Casino y allí cada cual luce sus habilidades ya tocando el piano, ya cantando, ya entregándose por fin con todo entusiasmo al baile.

En tanto que la juventud rinde culto á Tersicore, las señoras forman animadas tertulias y los caballeros juegan al tresillo y billar en los salones dedicados á estos recreos.

El delicioso bosque se vé muy concurrido por las mañanas y hasta las 12 se disfruta allí de una temperatura agradabilísima. Por las tardes son los paseos preferidos, el Salón, la Huerta y la Montaña donde también se toma el fresco admirablemente.

Los automóviles traen diariamente numerosos viajeros y está anunciada la venida de muchos más, lo que hace augurar un brillantísimo final de temporada.

El Corresponsal.

Cruz Roja Española

La Asamblea Suprema de esta benemérita y humanitaria institución, ha dirigido á todos los Sres. Presidentes de las diferentes Comisiones de España la siguiente interesante circular:

«Los graves sucesos que se desarrollan en Melilla, y cuyos términos y extensión son muy difíciles de prever, imponen á la Cruz Roja Española, ineludibles deberes que, como siempre, está deseosa de cumplir.

»Es preciso hallarse preparados á todo evento, y, para ello, convendrá que, con su

reconocido celo, procure V. S. tener perfectamente adiestrado en su especial importante cometido á los entusiastas camilleros; re- puestos los botiquines y depósitos de material sanitario y disponibles, sin deficiencia alguna, el de conducción y transporte.

»Pero hay, de momento, una obra que, caritativa y patrióticamente debemos aprestarnos á realizar, por propio impulso, y en los términos y forma que, en cada caso, se considere preferible. L'amados á filias porción de reservistas pobres que han constituido familia ó eran el sostén de las que ya tenían y que, al marchar al campo de batalla á sostener el honor de nuestra gloriosa bandera, pueden quedar en el desamparo, urge que esa Comisión por V. S. tan dignamente presidida, averigüe, con delicado esmero, lo que dentro de su territorio jurisdiccional ocurra á este respecto y adopte las resoluciones precisas para atender á tan apremiante necesidad. El concurso de las secciones de señoras es en esta clase de trabajos y servicio, tan conveniente como eficaz; por eso, en la noble empresa, marcharán de común acuerdo.

»No es nueva esta labor en nuestra Cruz Roja; realizóla, con éxito brillante, cuando la anterior campaña de Melilla y guerras coloniales; por lo que parécenme ociosas más detalladas instrucciones, pues su experiencia, caridad y patriotismo no las necesitan; y esperando me comunique los acuerdos que adopte, me repito suyo afmo. amigo y consocio.—El Comisario regio, Presidente de la Asamblea Suprema, Teniente general, Marqués de Polavieja.»

Causas para la destitución de un Secretario de Juzgado municipal

Sr. Director de LA UNION.

Mi distinguido amigo: Agradecería á usted infinito diera cabida en las columnas de su periódico, al siguiente artículo, á fin de que el público se entere de las causas que ha tenido el Juez suplente de este pueblo para destituirme del cargo de Secretario del Juzgado municipal. Por ello le quedará alta y eternamente agradecido su más atento y afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.—Pío Noguerales.

En el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al viernes 9 del actual, aparece inserta la vacante de la Secretaría del Juzgado municipal de San Andrés del Congosto, cuya plaza hasta el día 2 del corriente ha sido desempeñada por el que suscribe con toda legalidad y honradez, según claramente lo demuestra la copia íntegra del acta que fué levantada el día de la destitución y escrita por persona que no debió hacerlo, pues conocidas que le fueron las causas en que se fundó el Juez suplente en funciones, por defunción del propietario, no debió repetir, intervenir en tan ignominiosa destitución, pues excusa legal hubiera tenido para eximirse, puesto que, siendo las diez de la mañana, tenía abandonadas sus sagradas obligaciones, que debiera cumplir con más celo y asiduidad.

Como al que suscribe (Secretario destituido) le conviene que su destitución y causas que la motivaron, sean públicas, allá va íntegra el acta levantada y que copiada á la letra dice así:

Al margen.—«Acta de entrega de la documentación del Juzgado municipal.—«En el pueblo de San Andrés del Congosto á dos de Julio de mil novecientos nueve. Reunidos en el local del Ayuntamiento y Juzgado municipal, convocados por el señor Juez municipal, el señor Fiscal municipal y suplente del mismo y á presencia de los señores que componen el Ayuntamiento, por el señor Juez municipal se manifestó que el objeto de la presente convocatoria, era el de proceder á la entrega de toda la documentación que existe en este Juzgado en atención á que el Secretario que desempeña dicho cargo en este Juzgado D. Pío Noguerales, no le merece confianza para el desempeño de dicho cometido.—En su virtud y hallándose presente el expresado secretario D. Pío Noguerales, se le invitó para que hiciese entrega de la documentación existente en este Juzgado, y en su vista dicho señor contestó que desde luego acataba las órdenes de la autoridad judicial y estaba conforme en hacer la entrega solicitada, pero antes de ello necesitaba que por el señor Juez se le manifestaran las causas y motivos que tenía para proceder á su destitución.—En vista de lo expuesto, el señor Juez municipal contestó que lo hacía en virtud de no merecerle la necesaria confianza para desempeñar el referido cargo, sin tener otros motivos ni causas, pues durante el tiempo que ha desempeñado el cargo con su autoridad lo ha hecho sin haber incurrido en falta de ninguna clase, sino con toda legalidad y honradez.—Por el señor Fiscal y suplente D. Eusebio Clemente y D. Juan Hernando, se hace constar que ellos no están conformes con la presente destitución por no tener queja alguna con el Secretario Sr. Noguerales.—Por lo tanto se dió principio á la entre-

ga de la documentación presentada por el citado Secretario y examinada, se hace entrega de ella el Sr. Juez municipal en este acto, hallándose conforme con la entrega a excepción del Código civil que no aparece ni consta en el Inventario, pero no obstante el señor Secretario hace donación voluntaria a favor del Juzgado del que posee de su propiedad particular. En este estado y habiéndose terminado la entrega objeto de esta convocatoria, se levanta la presente acta para que así conste, firmándola los señores expresados, de lo cual yo el Secretario habilitado certifico. — Patricio Pascual, Eusebio Clemente, Juan Hernando, Petronilo Lorenzo, Eusebio Gil, Mariano Bodega, Eugenio Palancar, Valentín Clemente, Santiago Valdehita, Pio Noguerales, el señor habilitado Marcos Gil. — Rubricada.

¿Qué juicio merecerá entre las personas algo sensatas el contenido de la presente acta?

Me lo figuro. Pero ¿a que no saben las autoridades superiores y particularmente el señor Presidente de la Junta provincial de primera enseñanza, quien desempeña ahora el cargo de Secretario del Juzgado municipal? Pues lo es sencillamente, persona que ni aun para publicar la vacante ha tenido en cuenta lo que previene el art. 12 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, y como habrán podido comprender los lectores al principio de este mal hilvanado artículo, el maestro de escuela, quien demostró que lo deseaba con ansiedad, aunque para desempeñar dicho cargo tenga que dejar en el mayor abandono los niños que asisten a clase.

No prosperará tan mala intención hacia el que suscribe, pues esa destitución será causal vez de que se le provea en propiedad del cargo que á foriori le hicieron dejar, en condiciones mejores, que les impedirá volver á ejecutar tamaña arbitrariedad, pues conste que el que suscribe, tiene solicitada dicha plaza por orden superior.

Creed, queridos lectores, que otra era la segunda intención al destituir al que suscribe, y que lo crean así también los autores, si es que hay más de uno, pero fracasó.

No quiero ser más lato á los dignísimos lectores de este periódico, en primer lugar, por que mi pésima redacción les será molesta y en segundo por que les bastará el contenido del acta copiada anteriormente, para que juzguen como administrará justicia, quien tan bajamente procede; pero si quiero terminar con un llamamiento de alerta á mis queridísimos compañeros, diciéndoles: que vean como cumplen sus cometidos, pues ya deducirán de lo anteriormente copiado, que es falta de confianza el cumplir con legalidad y honradez.

Pio Noguerales.

San Andrés del Congosto 27 Julio 1909

Ayuntamientos

Cuentas

Por circular de este Gobierno civil se conmina con la multa de 50 pesetas á los diferentes Ayuntamientos de esta provincia, que no han rendido ni presentado las cuentas de Propios del pasado año de 1908, para lo cual concede un plazo de 20 días.

—Llamamos la atención de los Ayuntamientos, acerca de la circular que publica el *Boletín oficial* de ayer, referente á la relación que se reclama por el Gobierno civil, de todos los soldados reservistas de esta provincia que han sido llamados á filas con motivo de la campaña de Melilla.

**

Secretarías

Han sido nombrados para las de Alpedreches y Alpedrete de la Sierra, D. Pedro Cerrada Martín y D. Ambrosio García Vázquez, respectivamente.

—Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Tartanedo con el haber anual de 500 pesetas.

—Idem, ídem, la de Viana de Jadraque, con 560 pesetas.

**

Pósitos

La Sección provincial tiene conminados á los Ayuntamientos que hasta la fecha no se han provisto del juego de libros para la nueva contabilidad del Pósito, con la multa de 25 pesetas.

**

Presupuestos

En el presente mes deben formar los Ayuntamientos el proyecto de presupuesto ordinario, al objeto de que pueda ser discutido y aprobado antes del 15 de Septiembre próximo.

Llamamos la atención de los Municipios, acerca de la circular del Gobierno civil que sobre este particular publica el *Boletín oficial* del miércoles pasado.

Lotería Nacional

Prospecto de premios

para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1909

Constará de 46.000 billetes á 1.000 pesetas cada uno, divididos en décimos á 100 pesetas

Premios	Pesetas
1 de	6.000.000
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	500.000
1 de	250.000
3 de 100.000	300.000
3 de 90.000	270.000
3 de 80.000	240.000
3 de 70.000	210.000
3 de 60.000	180.000
3 de 50.000	150.000
3 de 40.000	120.000
19 de 25.000	475.000
1.864 de 5.000	9.320.000
99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6 millones de pesetas	495.000
99 ídem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000 de pesetas	495.000
99 ídem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	495.000
99 ídem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	495.000
99 ídem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas	495.000
99 ídem de 5.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	495.000
2 ídem de 30.000 id., para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000	60.000
2 ídem de 25.000 id., para los del premio de 3.000.000	50.000
2 ídem de 20.000 id., para los del premio de 2.000.000	40.000
2 ídem de 16.000 id., para los del premio de 1.000.000	32.000
2 ídem de 13.000 id., para los del premio de 500.000	26.000
2 ídem de 10.800 id., para los del premio de 230.000	21.600
2.516	27.214.600
4.599 reintegros de 1.000 pesetas para los 4.599 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio mayor	4.599.000
7.115	31.813.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los seis premios mayores, que si saliese premiado el número 1. su anterior es el número 46000, y si fuese éste el agraciado el billete número 1 será el siguiente. — Para la aplicación de las aproximaciones de 5.000 pesetas, se sobrentiende que, si el premio primero corresponde por ejemplo al número 25, se consideran agraciados los 99 restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100; y en igual forma las aproximaciones de los cinco primeros premios restantes. — Tendrán derecho al reintegro del precio del billete según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas. — Al día siguiente de celebrarse el Sorteo, se expondrán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 12 de la Instrucción del ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme á lo establecido en el 18. — Los premios y reintegros se pagarán en las Administraciones en que se vendan los billetes. — Terminado el Sorteo se verificarán otros, en la forma prevenida por dicha Instrucción, para adjudicar los premios concedidos á las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de esta Corte y á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña que tuvieren justificado su derecho, cuyo resultado se anunciará debidamente. — Madrid 9 de Junio de 1909. — El Director general, J. M. Z. AGULLÓ.

NOTICIAS

El servicio Militar obligatorio

El Gobierno ha resuelto suprimir la redención á metálico del servicio Militar, mientras duren las actuales circunstancias.

Se devolverá á los interesados el importe de las redenciones que ya se habían admitido.

Además parece ser que el Gobierno tiene el propósito de que en breve sea un hecho el servicio Militar obligatorio, mediante una Ley que al efecto presentará á las Cortes.

Conferencias pedagógicas

El Inspector de esta provincia D. Julio Saldana, dará las reglamentarias en el próximo mes de Agosto, según se indica: Cifuentes. — Día 14: (en el local escuela de niños) tema: «Educación de la voluntad, carácter, consecuencias.»

Brihuega. — Día 16: (en el local escuela de niños) tema: «El buen gusto en la industria.»

Pastrana. — Día 24: (en la escuela de niños) tema: «Medios que deben ensayar los Maestros para desarrollar el carácter de sus alumnos.»

Guadalajara. — Día 31: (en la escuela de niños, Plaza de Jándenes—Concordia—) Tema: «Educación sociológica política que convendría dar en las escuelas primarias.»

Todas las conferencias comenzarán á las diez de la mañana.

Se hará constar en la hoja de méritos y servicios, la asistencia de los señores Maestros.

Por el Gobierno civil de provincia se ha dejado en suspenso, por ahora, la expedición de licencias de caza y uso de armas, que había solicitadas.

Ha dejado de existir en Madrid el Arquitecto Don Miguel Mathé y Coloma, Gobernador civil que fué de esta provincia.

Descanse en paz.

En Barasain, (Pamplona) descendió días pasados el globo «Mariposa» que al pasar por Casa de Uceda, de esta provincia, fué abandonado por el Capitán que lo tripulaba, señor Martínez.

Le ha sido adjudicada á D. Aurelio Ramirez la subasta para la construcción de la carretera de la sección de Guadalajara á Humanes, en la de Guadalajara á Tamajón, bajo el tipo de 235.653 pesetas 88 centimos.

Ayer pasó el día entre nosotros el notable Abogado de Madrid Don César Davara y Pereira, querido amigo nuestro.

Las corridas de novillos en los pueblos

El *Boletín oficial* del viernes pasado, publica una circular recordando el exacto cumplimiento de otra de 12 de Junio último, relativa á las corridas de novillos y capes de los pueblos, prohibidas por Real orden de 5 de Febrero de 1908, inserta en el *Boletín* de 7 del mismo mes.

En Sabadell, (Barcelona) ha sido muerto días pasados por las turbas sediciosas el actuario de aquél Juzgado Sr. Ruiz, que hasta hace poco estuvo desempeñando igual cargo en el de Cifuentes, de esta provincia.

Enviamos sentido pésame á nuestro estimado amigo D. Brígido Moreno, con motivo del fallecimiento de su hermano D. Silberio, acaecido días pasados en Urda, provincia de Toledo.

Ha estado unos días en esta población nuestro estimado amigo D. Miguel Valentín Rojo, que el pasado martes marchó á posesionarse de su nuevo cargo de Escribano del Juzgado de Pina de Ebro, (Zaragoza).

Contribuciones

Durante todo el presente mes, pueden satisfacerse sin recargos las contribuciones por rústica, urbana, industrial, minas, utilidades, etcétera, correspondientes al actual tercer trimestre.

Se encuentra gravemente enfermo el Secretario del Ayuntamiento de Molina, nuestro estimado amigo D. Saturnino Sanz.

Mucho celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Por el Rectorado de la Universidad Central se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros en propiedad:

Para la Escuela elemental de niñas de Budia, D.ª María Gil Lomba, y para la de ídem, ídem de niños del mismo pueblo D. Cayo Dominguez Martín.

Por la Arrendataria de Contribuciones de esta provincia, han sido nombrados Recaudadores auxiliares para las zonas de Cifuentes y Cogolludo D. Reimundo de la Mata y D. Gregorio Navas Barba, respectivamente.

Por Real decreto de 24 de Julio próximo pasado ha quedado en suspenso la facultad de emigrar de todos aquéllos que se encuentren en situación de reserva activa, y la de los mozos que en Marzo último fueron declarados soldados para el próximo reemplazo.

A petición propia ha sido destinado á las tropas afectas al servicio de aerostación y alumbrado en campaña el capitán de Ingenieros D. Emilio Herrera Linares, que saldrá para Melilla á incorporarse á la unidad que allí presta sus servicios.

Acompañado de su apreciable familia, se encuentra en Fontanar, en donde pasará la estación veraniega, nuestro querido amigo D. Narciso García Avellano, Director y profesor de una de las Escuelas públicas de Madrid.

Centenario en Molina

En Molina de Aragón se ha constituido una comisión formada por varios vecinos de los más principales de aquella ciudad, que gestionará y organizará la celebración del «Centenario del sitio é incendio» de la población molinense por los franceses.

Aplaudimos la idea y mucho celebraremos que tenga feliz éxito

En Madrid ha dejado de existir la respetable señora doña María Ana Muyrani, madre de don Juan de Dios Retes, Interventor de Hacienda que fué de esta provincia.

Ha regresado de La Isabela, después de tomar aquellas aguas, nuestro estimado amigo D. Gervasio Arroyo.

Instituto general y técnico

Desde el día 16 al 30 del presente mes, de once á una, pueden presentarse en la Secretaría, las solicitudes y documentos de los alumnos que

habiendo cursado no oficialmente las asignaturas comprendidas en el Bachillerato y Magisterio, deseen dar validez académica á sus estudios en la próxima convocatoria de Septiembre.

Las instancias deberán ser dirigidas al señor Director de dicho Instituto.

Se encuentra en La Isabela acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo y director D. Fernando Sacristán Catalina.

Han sido destinados á prestar sus servicios en este Parque de Aerostación, los primeros tenientes de Ingenieros Sres. Jiménez Millas, Arrillaga y Cubillo.

LA GACETA

Días 30 de Julio á 5 de Agosto de 1909

Día 1.—Estado. Real decreto aprobatorio de las disposiciones al Convenio telegráfico entre España y Francia.

Día 3.—Gracia y Justicia. R. O. aprobando el Reglamento para los ejercicios de oposición á plazas de Auxiliares de la Dirección General de los Registros y del Notariado.

—Otra nombrando Vocales para juzgar las oposiciones á dichas plazas.

Día 4.—Real orden disponiendo que los fiscales municipales son los llamados á sustituir á los promotores para la presentación en los Registros de la Propiedad de documentos relativos á bienes del Estado.

Día 5.—Guerra. R. O. C. anunciando un concurso para proveer plazas gratuitas de diferentes Establecimientos de enseñanza, ofrecidas por sus Directores á la Asociación benéfico escolar de huérfanos.

Día 30.—Gobernación. R. D. suspendiendo la facultad de emigrar á los que se encuentren en situación de Reserva activa y á los mozos declarados soldados.

Día 4.—Real orden disponiendo que las permutas concedidas á los inspectores provinciales de Sanidad no pueden estimarse condicionales á los efectos del próximo concurso, y en él ha de considerarse como vacante la plaza que en aquél estuviera desempeñando el inspector concursante.

Día 2.—Fomento. R. O. disponiendo que las construcciones navales que se hayan comenzado ó se comiencen después del 17 de junio próximo pasado, que se terminen después del 17 de septiembre y que reúnan las condiciones que marca el artículo 23 del reglamento, disfrutarán de los beneficios que otorga el artículo 21, ó sea de las primas á la construcción.

Día 4.—Dirección general de Agricultura. —Disponiendo se presenten el 19 de Septiembre próximo los opositores á plazas de inspectores de Higiene pecuaria y Sanidad de Veterinaria, para redactar la Memoria que marca el art. 8.º del reglamento, y relación de opositores.

Día 1.—Instrucción pública. Real orden disponiendo que por vía de ensayo, y sin perjuicio de extender más tarde esta medida á todas las Bibliotecas del Estado, se abran al público los domingos durante dos horas, á partir del 16 de septiembre próximo, las Bibliotecas universitarias de provincias y todas las de Madrid.

Venta de una casa

Se vende la situada en esta población, calle de San Bertolomé, núm. 3 antiguo y 4 moderno, que consta de sótano, piso bajo, principal y cámaras.

La venta se hace al contado ó á plazos. Del precio y demás condiciones, darán razón en la Administración de este periódico.

Academia general de estudios superiores

Se abren cursos de verano para las facultades de Derecho, preparatoria de Medicina y Farmacia y Magisterio, grado superior.

Continuará la preparación especial para el ingreso en la próxima convocatoria de Correos.

El día 15 de Junio se inauguran las clases de 2.º y 3.º grupos para la convocatoria de Telégrafos.

Director: D. José Rogerio Sánchez, Catedrático del Instituto.

Mayor alta, 23.—GUADALAJARA

Elecciones

Ley electoral para diputados á Cortes y Concejales, con un repertorio alfabético que facilita su manejo, por Vivanco y San Martín, Oficiales de la Secretaría del Congreso.

Indispensable para todos los que han de intervenir en las próximas elecciones. De venta en la Administración de este periódico al precio de 1.50 pesetas.

Para hacer poner á las gallinas

Sin interrupción, aún en los peores días de invierno



Las preserva de enfermedades epidémicas. Método seguro Gasto insignificante. Prospectos y testimonios á quien los pida. Representante en la provincia Felipe García, Amparo, 73, Guadalajara.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

ALMACEN

de hierros, ferretería y cristales

DE LA

VIUDA DE MORILLAS

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, lavabos, cuadros ESPEJOS, molduras y CRISTALES de todos los tamaños, cubiertos, MAQUINAS de trincar y embutir carne, zafras, cántaras, cribas, telas metálicas; espino artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, palas, picos, azadones, horcas, etc.

Artículos de calefacción, APARATOS Y MATERIAL DE ELECTRICIDAD, Artículos de Molinería, ARMAS DE FUEGO, ARADOS DE VERTEDERA Y ACCESORIOS para los mismos de la MARCA R.V.C.M. y MARCA Parsons. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de hierro, plomo, zinc y metal, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

Se hacen y colocan cortinas-

persianas

á todas las medidas

Mayor baja, 52 y Torres, 1

Guadalajara

La Regeneración Española

SASTRERIA Y TALLERES DE CONFECCIONES

DE

Julio Serrano

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía.

Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos.—Madrid

NADIE VENDE CON UN 25 POR 100 MÁS BARATO QUE EL

Almacén de calzado

DE BARCELONA

Grandes existencias y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mercadería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetaría, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14.—Guadalajara

Nadie compre trajes hechos ni á la medida sin visitar antes la popular sastrería

La Tijera de Oro

Trajes á medida á 3 duros; pantalones á medida á 5 pesetas; pantalones de pana forrados á 4 pesetas.

Gran surtido en trajes de niño

Americanas de Alpaca á precios baratísimos; paños, driles y paños de todas clases, un gran surtido.

A todo el que se haga un traje en esta casa, se le regalará un vale para hacerse gratis tres magníficos retratos en la acreditada fotografía J. BLANCO de esta capital.

Trajes á medida en ocho horas

Mayor baja, 8 y 10.—Guadalajara

Sucursal de la Sastrería Madrileña

Plaza Mayor, 30, Alcalá de Henares

Ezequiel Castelló

Unico centro de pianos

á manubrio y de teclado

Por cuatro pesetas se alquila piano á manubrio desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche y el mismo precio durante once horas por la noche, siendo obligación del dueño del Centro la conducción de ida y vuelta.

Fuera de la población precios módicos.

Afinaciones y reparaciones de máquinas y teclados. Cuerdas de todas clases.

alle de Barlaes, 11

GUADALAJARA

ANTONIO PAJARES

SASTRE

Participa á su distinguida y antigua clientela que acaba de recibir grandes novedades en géneros para trajes y abrigos.

NOTA DE PRECIOS

Traje de americana	desde	40	pesetas
Gabanes última novedad	id.	45	,
Trajes de frac	id.	130	,
Idem de levita	id.	110	,
Capas	id.	40	,
Chalecos de fantasía	id.	12'50	,
Pantalones	id.	12'50	,
Uniforme de guerrera	id.	110	,
Además se admiten géneros para confeccionar trajes	desde	25	,

Mayor alta, 25.—Guadalajara

GRAMOPHONOS

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantizados por un año y á precios increíbles por lo económicas.

Gramóphonos

desde 50 pesetas

á 2.750

Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia. y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.^a del Gramófono y Zonófono, impresionados por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico Mayor alta, 26 y 28, pral.